

ACTA No. 39

ORDINARIA

- - - En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas (14:00) del día cinco (05) de julio del año dos mil veintidós (2022); reunidos en el Salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional para el período 2021-2024, con objeto de llevar a cabo la TRIGESIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, inciso a; 33, inciso a, y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por el CIUDADANO LICENCIADO CARLOS VÍCTOR PEÑA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. -----

- - - Hace uso de la voz el Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Buenas tardes Síndicos y Regidores. Para dar inicio a la Trigésima Novena Sesión Ordinaria del Republicano Ayuntamiento de Reynosa para el periodo 2021 - 2024, solicito al Secretario tome lista de asistencia y dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente, muy buenas tardes tengan todos ustedes, Honorable Cabildo. Tomaré lista de asistencia. -----

- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, procede a tomar lista de asistencia.

Ciudadano Lic. Carlos Víctor Peña		Presidente Municipal
Ciudadana María Luisa Tavares Saldaña	1°	Síndico
Ciudadano Marco Antonio Montalvo Hernández	2°	Síndico
Ciudadana Berenice Cantú Moreno	1 ^{er}	Regidora JUSTIFICÓ
Ciudadano Juan González Lozano	2°	Regidor
Ciudadana Sandra Elizabeth Garza Faz	3°	Regidor
Ciudadano Jaime Arratia Banda	4°	Regidor
Ciudadana Margarita Ortega Padrón	5°	Regidor
Ciudadano Vicente Alejandro González Delgadillo	6°	Regidor
Ciudadana Reyna Denis Ascencio Torres	7°	Regidor
Ciudadano Salvador de Jesús Leal Garza	8°	Regidor
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	9°	Regidor
Ciudadano José Luis Godina Rosales	10°	Regidor
Ciudadana Nancy Esperanza Ríos Rivera	11°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto García Lozano	12°	Regidor

Ciudadana Patricia Ramírez Ruíz	13°	Regidor
Ciudadano Ma. Teresa Márquez Limón	14°	Regidor
Ciudadana Ana Lidia Luévano de los Santos	15°	Regidor
Ciudadano Carlos Alberto Ramírez López	16°	Regidor
Ciudadana María Esther Guadalupe Camargo Félix	17°	Regidor
Ciudadana Yessica López Salazar	18°	Regidor
Ciudadana Denisse Ahumada Martínez	19°	Regidor
Ciudadano Oscar Salinas Dávila	20°	Regidor
Ciudadano Jorge Eduardo Gómez Flores	21°	Regidor

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. CARLOS VICTOR PEÑA. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.** Se informa que se encuentra enlazada vía remota el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente; la Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano; así como la Lic. Oralia Cantú Cantú. -----

- - - El Síndico marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Secretario, disculpe, solicitando nuevamente, que los compañeros Regidores enciendan su cámara, por favor. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Si, enseguida Síndico. Favor de encender sus cámaras para efecto de que se encuentre registrada su asistencia Síndicos y Regidores. Adelante, Presidente -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Siendo las 15 horas con 47 minutos, del día 05 de julio de 2022, declaro abierta la Sesión Ordinaria de Cabildo. Continué con la Sesión, por favor, Secretario - - - -----

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.**
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por el Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña.**
- III. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**
- IV. Lectura del Acta derivada de la Trigésima Octava Sesión de Cabildo celebrada de forma Ordinaria, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.**

- V. **Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.**

- VI. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la designación de la C. Oralia Cantú Cantú como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; conforme a lo dispuesto por los numerales 49, fracción IX y 55, fracción VII, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y el artículo décimo del Decreto de Creación de dicho organismo.**

- VII. **Propuesta, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en cuanto a la autorización de subdivisión de un predio propiedad del C. Salvador Cantú García, ubicado al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México de esta Ciudad.**

- VIII. **Informe de comisiones.**

- IX. **Asuntos generales.**

- X. **Clausura de la sesión.**

--- El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se somete a su consideración el presente Orden del Día, así como la participación de la Secretaria de Finanzas, Les informo que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA Y LAS PARTICIPACIONES DE LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

- I. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

- II. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA.**

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DESIGNACIÓN DE LA C. ORALIA CANTÚ CANTÚ COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.**

- IV. **SE APROBÓ POR MAYORÍA EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA, UBICADO AL SUR DE LOS**

FRACCIONAMIENTOS BUGAMBILIAS Y NUEVO MÉXICO DE ESTA CIUDAD.

--- IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO CELEBRADA DE FORMA ORDINARIA, ORDINARIA, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN, EN SU CASO.

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Se informa que se les ha hecho llegar a los integrantes de este Honorable Cabildo, el Acta derivada de la Trigésima Octava Sesión de Cabildo, por lo cual se les solicita la dispensa de la lectura del acta en mención, con el fin de dar celeridad a la presente Sesión -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Solicito a ustedes emitan su voto respecto a la aprobación del acta derivada de la Trigésima Octava Sesión de Cabildo y pido al Secretario dé cuenta de la misma. -----

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Enseguida Presidente. Se somete a su consideración la aprobación del acta. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **21 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL ACTA DERIVADA DE LA TRIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO.** -----

--- V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Por favor Secretario, informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, Secretario del R. Ayuntamiento, manifiesta: Si, Presidente, se le informa, así como al Honorable Cabildo que existe un oficio firmado por la Regidora Berenice Cantú moreno mediante el cual justifica su inasistencia de la presente Sesión. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias. Continuamos con la sesión, Secretario. -----

--- VI.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA DESIGNACIÓN DE LA C. ORALIA CANTÚ CA NTÚ COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS; CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS NUMERALES 49, FRACCIÓN IX Y 55, FRACCIÓN VII, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS Y EL ARTÍCULO DÉCIMO DEL DECRETO DE CREACIÓN DE DICHO ORGANISMO.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Conforme a lo establecido por los numerales 49, fracción IX y 55, fracción VII, del Código Municipal

para el Estado de Tamaulipas y el artículo décimo del Decreto número 152, expedido por el Honorable Congreso del Estado, por medio del cual se crea el Organismo Público Descentralizado Municipal de Asistencia Social denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa. Tengo a bien proponer a ustedes a la Licenciada Oralia Cantú Cantú, de quien se les hizo llegar con antelación su curriculum vitae, para ocupar el cargo de Directora General del Sistema DIF Reynosa. Por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer un comentario, favor de solicitarlo levantando su mano. -----

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Pues más que nada Alcalde gracias. Buenas tardes compañeros. Más que nada reconocer esa trayectoria que he tenido Oralia, la verdad como me tocó coincidir en una representación tuya Alcalde en la mañana en una grabación de un CAM, un centro educativo, que me faltó agua para pasarme los nudos en la garganta al ver a esos niños, no quiero llamarlos especiales, pero son algo que te hace cambiar la verdad mucha perspectiva, mucha mentalidad de otra cosa, y ver cómo Oralia los trataba, como lo recibía, como les entregaba su diploma, la verdad es una propuesta bastante acertada que esté nuevamente con nosotros verdad, ojalá y así sea y mi voto va a ser a favor de que esté con nosotros la verdad, gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Adelante Patricia Ramírez. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruíz, manifiesta: Buenas tardes Alcalde, compañero. Quiero comentar que reconozco la trayectoria de la licenciada Oralia Cantú, de verdad es una persona que trabaja con mucha pasión, y tiene mucha experiencia, porque ya estuvo ella en el DIF; entonces para mí pues quiero felicitarla por integrarse nuevamente al Sistema DIF y sé que conoce muy bien cómo trabajarlo, su don de servicio y la pasión por lo que haces, felicidades y espero que sea aceptada, gracias. -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. Adelante Regidor Carlos García. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Alcalde con su permiso, buenas tardes compañeros. Quisiera felicitar a la Lic. Oralia Cantú, estoy muy contento la verdad de que vaya a estar con nosotros trabajando, tengo la experiencia de haber trabajado con ella, es una excelente persona, sé que va a ser un muy buen trabajo, y cuenta con nosotros para todo lo que se le ofrezca en conjunto con el Ayuntamiento, y pues darle la bienvenida y felicitarla por este cargo que va a ocupar -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?. Bueno yo si les quiero comentar que como ustedes saben la mayor parte de ustedes conoce a la Licenciada Oralia Cantú, es una persona comprometida con Reynosa que ha estado trabajando dentro del ámbito público, y también del privado a favor de las familias más necesitadas de nuestra comunidad, y por eso a mí me da mucho gusto que haya tomado este trabajo nuevamente, ha hecho un gran desempeño ahí anteriormente en el 2016 al 2018, y estoy seguro que en esta nueva Administración viene con más experiencia, con más ganas y que le va a hacer un excelente trabajo ahí, así que le pido por favor al Secretario que sigamos con la votación, y que por favor tengan todos presentes el currículum de la Licenciada y el trabajo que está haciendo aquí, porque yo creo que en este momento es el mejor perfil que podemos tener ahí en el DIF de Reynosa -----

- - -El Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Presidente, Honorable Cabildo. Se somete a su consideración la designación de la Lic. Oralia Cantú Cantú como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa.

- - - Continua con el uso de la voz el Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifestando: Se informa Cabildo y Presidente municipal que se acaba de integrar la Regidora Margarita Ortega Padrón. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **22 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO.** -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: En virtud de lo anterior, se tiene aprobado el nombramiento de la Lic. Oralia Cantú Cantú, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; y tomando en cuenta que se encuentra vía remota, le informo que ha sido designada por el Honorable Cabildo, como Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa; por lo cual, procederé a tomarle la protesta correspondiente. Les solicito a los presentes ponerse de pie.

¿PROTESTA USTED GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO DE TAMAULIPAS Y, LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, DESEMPEÑAR CON LEALTAD, EFICIENCIA Y PATRIOTISMO EL CARGO PARA EL CUAL HA SIDO DESIGNADA?”

- - - La Lic. Oralia Cantú Cantú, manifiesta: SÍ, PROTESTO. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: “SI ASÍ LO HICIERE, QUE LA SOCIEDAD DE REYNOSA SE LO RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LO DEMANDE” ¡MUCHAS FELICIDADES!. -----

- - - La Lic. Oralia Cantú Cantú, manifiesta: Muchas Gracias Alcalde, muchas gracias compañeros, me da muchísimo gusto unirme a todos ustedes en esta gran misión que tenemos a favor de Reynosa, y quedo a sus órdenes para sacar este proyecto adelante.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Directora. Continuemos con la Sesión Secretario. -----

---VII.- PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN CUANTO A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA, UBICADO AL SUR DE LOS FRACCIONAMIENTOS BUGAMBILIAS Y NUEVO MÉXICO DE ESTA CIUDAD.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Le concedo al uso de la voz a la Comisión de Asentamientos Humanos para que nos dé lectura al dictamen correspondiente. -----

(LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DA LECTURA AL DICTAMEN)

Reynosa, Tamaulipas, 5 de julio de 2022.

Oficio núm. REG/4781/2022

Asunto: Autorización de
Subdivisión.

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas se permite emitir DICTAMEN sobre el estudio realizado al expediente integrado para autorización del C. SALVADOR CANTU GARCIA.

C O N S I D E R A N D O

---PRIMERO: Que de acuerdo al oficio SOPDUMA- 1892-2022, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias, al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, en donde remite expediente del C. SALVADOR CANTU GARCIA, de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 35,277.597 m2, ubicado en avenida Flor de Alhelí esquina con avenida Tamaulipas al sur de los fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad, el cual sepretende subdividir; a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

---SEGUNDO: Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. José Luis Márquez Sánchez, mediante el cual anexa expediente original de la SUBDIVISIÓNde un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 35,277.597 m2, ubicado en avenida Flor de Alhelí esquina con avenidaTamaulipas al sur de los fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; promovido por el C. SALVADOR CANTU GARCIA para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---TERCERO: Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, encoordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, revisó los documentos requeridos a efecto de evaluar la solicitud deSUBDIVISIÓN; se analizó la información que consiste en documentos, dictamen técnico, planos y demás que acredite

el cumplimiento de los requisitos establecidos en las disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes:

Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de identificación y planos de la SUBDIVISIÓN.

--- CUARTO: Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

R E S U E L V E

--- PRIMERO: Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el C. SALVADOR CANTU GARCIA, de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 35,277.597 m2, ubicado en avenida Flor de Alhelí esquina con avenida Tamaulipas al sur de los fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad, a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo; mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- SEGUNDO: Que de acuerdo a los documentales presentados por el C. SALVADOR CANTU GARCIA, es procedente para el trámite de la solicitud; cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, ratificado en Sesión de Cabildo N° 80, de fecha 28 de octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de diciembre de 202

--- TERCERO: Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

D I C T A M I N A

--- ÚNICO: Toda vez que los integrantes de esta Comisión tuvieron a bien analizar el expediente, acuerdan que es PROCEDENTE someter a la aprobación del Honorable Cabildo en Pleno el trámite de SUBDIVISIÓN de un predio identificado como terreno rustico polígono 2 Rancho el Pinto con una superficie de 35,277.597 m2, ubicado en avenida Flor de Alhelí esquina con avenida Tamaulipas al sur de los fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México en esta ciudad; solicitado por el C. SALVADOR CANTU GARCIA, debiendo quedar descritos de la siguiente forma:

ESTADO ACTUAL	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
NO. FINCA 88882	35,277.597
	35,277.597

SUBDIVISION	
LOTE	SUPERFICIE (M2)
1	4,515.735
2	990.268
3	1,123.601
4	1,130.523
5	1,136.987
6	761.469
7	1,147.751
8	768.866
9	385.543
10	773.304
11	776.263
12	1,169.943
13	391.460
14	392.200
15	392.940
16	393.679
17	394.419
18	395.159
19	395.899
20	396.638

LOTE	SUPERFICIE (M2)
21	397.378
22	398.118
23	398.857
24	399.597
25	400.337
26	401.077
27	401.816
28	402.556
29	403.296
30	404.035
31	404.775
32	405.515
33	406.255
34	406.994
35	407.734
36	408.474
37	409.213
38	409.953
39	410.693
40	411.433
41	575.316
42	466.929
43	1,660.585
44 (MUNICIPAL LCOMAPA)	667.530
45 (MUNICIPAL LCOMAPA)	1,689.374
46	843.065
47	422.639
48	423.384
49	849.002
50	1,759.020
TOTAL	35,277.597

Por lo que dicho trámite no genera más superficie, ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto, cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, ratificado por el H. Cabildo el 28 de Octubre de 2020, y publicado por el Periódico Oficial de fecha 15 de Diciembre de 2020; son normas que tienen por objeto el ordenamiento y la regulación de los procesos de conservación, mejoramiento y crecimiento de los asentamientos humanos del territorio municipal, por lo que la acción urbana es el proceso de aprovechamiento y acondicionamiento mediante la introducción o mejoramiento de infraestructura, equipamiento o servicios, así como por la fusión, subdivisión, retotificación de predios, de acuerdo a los principios de política pública,

que señala el artículo 5, en su fracción III, de la Ley en comento, que se refiere al derecho a la propiedad urbana.

LA APROBACIÓN DE LA SUBDIVISIÓN PRESENTADA

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en los artículos 174, 178 y demás relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente. Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

A t e n t a m e n t e

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones del H.Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2021- 2024.

C. Carlos Alberto García Lozano, C. María Luisa Tavares Saldaña, C. Juan González Lozano, C. Reyna Denis Ascencio Torres, C. María del Rosario Rodríguez, C. Patricia Ramírez Ruiz, C. Ana Lidia Luevano de los Santos.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor. Como se mencionó al inicio de esta sesión se encuentran enlazados vía remota el Arq. Eduardo López Arias, Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, así como la Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano; por lo cual, si algún Síndico o Regidor desea hacer algún comentario al respecto, por favor hágalo llegar en estos momentos al Arq. López Arias, a la directora Ana Lizeth. -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si, por ahí mencionó el Regidor Carlos que firma Juan González y Reyna Denis, no veo la firma yo aquí en el documento. - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: ok Regidor, ahorita lo checo porque ya se ha hablado con la Regidora Reyna Denis, y Juan Lozano fue la única persona que no me firmó. - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Y otra cuestión, yo no sé si los términos estén bien, dice subdivisión, y bueno para mí, yo soy un maestro en lugar de decir subdivisión debería decir fraccionar un terreno pues en “x” cantidad de lotes, no sé si sean palabras igual. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Se puede eso Secretario del Ayuntamiento?. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Profesor, de acuerdo a la Ley de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en el contexto de subdividir es uno y el de fracción es otro, fraccionar se refiere a realizar un fraccionamiento que no es el tema que estamos viendo, nada más están subdividiendo y arroja como resultado estos predios resultantes, valga la redundancia, pero para los términos de la Ley son dos temas diferentes. - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Es que, viendo el mapa, bueno no nos pusieron en el mapa, faltó el mapa, pero el mapa que nos presentaron hace días a como lo veo yo, y a como lo vi yo, pues es un fraccionamiento así lo entiendo yo, no sé existe en un error, pero a como se ve es para fraccionar en un futuro. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿La Directora Ana Lizeth tendrá alguna información al respecto de eso?. - - - - -

- - - La Arq. Ana Lizeth Salinas Cantú, Directora de Desarrollo Urbano, manifiesta: Claro que sí, un fraccionamiento como tal requiere vialidades, en este caso es un predio donde ya tienen todos los lotes pero entre las vialidades, y la verdad es que si lo ponemos en la balanza con el contexto de las de las diferentes fraccionamientos alrededor, estamos hablando de cuatro veces más el terreno de las casas que se encuentran en el sector, pero bueno responder al fraccionamiento, un fraccionamiento requiere vialidades, esto no requiere vialidades por lo tanto es una subdivisión de un terreno. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguna otra pregunta Prof. Arratia? - - - - -

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si, no me queda muy claro porque a final de cuentas vamos a utilizar algo y en un futuro el propietario puede donar, puede regalar, o puede vender, y ya después no nos vamos a dar cuenta de cuando vayan a sacar permisos para la construcción, o equis situación en COMAPA para el agua o no sé. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien más tiene una pregunta?. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: El Regidor Carlos Lozano, Presidente. - - - - -

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Con su mismo Presidente. Prof. Arratia lo vimos con la Comisión, es una subdivisión como se lo enseñamos ese día que les pasamos cuántos lotes se iban a quedar, no es un fraccionamiento, si se va hacer después unas casas, o fraccionamiento, eso ya sería otro trámite y ahí sí pues podríamos hacer otra vez todo el papeleo, y la persona pues ahí, sería otro trámite y votaríamos a favor, o en contra, pero éste es nada más es un trámite de subdivisión, no es un fraccionamiento, son puros lotes, él o la persona solicitada habló conmigo y me especificó que nada más quiere hacer la subdivisión, si más adelante él quiere hacer casas, o negocios, ya sería cuestión de si se aprueba o no, pero por ejemplo ya platicó conmigo y me dijo que pues la solicitud tiene más de dos años, ha hablado con el Secretario, hablado conmigo, ha estado en juntas conmigo, y la verdad si el señor está un poco molesto y no podemos negarle porque él cuenta con todos los permisos , todo lo que se le está pidiendo por requisitos, él trae todo en orden, la Arquitecta lo sabe, el Arquitecto lo sabe, este pues ese es mi punto a favor de que si firmemos. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más tiene una pregunta?. - - - - -

- - - El Síndico, Marco Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias Alcalde ciertamente en el punto es la subdivisión de este predio, y como lo hemos comentado en la previa es esa parte, es una subdivisión de un predio nada más, no se está fraccionando, no se está construyendo, y es lo que comentaba con el Arquitecto, con el Secretario en la previa donde estamos recuperando esos predios, también acá en COMAPA y la verdad se ha tardado infinidad en los tramites, en la tramitología, y la burocracia, en el registro público de la propiedad, la verdad es algo tan tardado, y esto nada más es eso, es una subdivisión de un predio, no es otra cosa más que eso, entonces estoy de acuerdo y a favor de que pues se le dé el trámite al propietario, ya después pues, si no podemos asumir si se van a hacer otras cosas posteriores, ya se verá ese trámite más adelante, es cuánto. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico. Adelante Regidora Reyna Denis. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Gracias Presidente. Compañeros nada más para hacer la aclaración, yo no he firmado el Dictamen, así como lo cuestionamos de Profesor Arratia, nada más para hacer esa aclaración. ----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muchas gracias Regidora Reyna Denis. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares, Saldaña, manifiesta: Gracias Alcalde, con su venía. Nada más el poder hacer la observación que con esto se va a garantizar la donación que estaba pendiente y ese era la justificación de la subdivisión del predio y es por eso por lo que se está pasando ¿esto es cierto de esta verdad regidor Carlos Lozano?. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Así es, si, el señor ésta cumpliendo la donación que nos está yendo para COMAPA donde están todos los pozos este que están funcionando como lo dijo el Arquitecto en la previa en la mañana, y el señor está en toda la disposición donó también la avenida, la Arquitecta sabe que donó también una calle, el señor está también haciendo unas donaciones y que más adelante va a donar más terrenos, eso fue lo que me comentó, pero no es como considerando de que ahora firmas o lo hago, si no, no al señor quiere hacer sus subdivisiones si y está cumpliendo con todo lo que estamos pidiendo no hay por qué negarse. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares, Saldaña, manifiesta: Esta bien. ¿El Secretario están en línea?. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto García Lozano, manifiesta: Si. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares, Saldaña, manifiesta: Aunque nada más yo creo que una petición, ¿Alcalde puedo?. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Adelante Síndico. ----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares, Saldaña, manifiesta: Nada más que para las próximas intervenciones el que nos conteste sea el Secretario, yo creo si bien importante su intervención, ya si requiere alguna esta cuestión técnica pues ya que ese auxilie de su personal, pero sí es importante que nos considere y él responda a las preguntas, es cuanto Alcalde, gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico, ¿adelante alguien además?. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De los Santos, manifiesta: Buenas tardes a todos. Yo como integrante de la Comisión quiero comentar con los compañeros que cada vez que tenemos nosotros una petición llámese de subdivisiones, llámese de fraccionamiento, de lo que se pueda llamar que sea injerencia de obras públicas y por ende de nosotros como Comisión, nosotros nos reunimos y analizamos muy profundamente de qué se trata, ha habido ocasiones en los que nos hemos manifestado en contra de algunas de las peticiones, en esta ocasión nosotros no podemos, hay una persona que está solicitando, pues el hombre quiere tener en lugar de una escritura, quiere tener ocho escrituras, quiere subdividir una área que es de él, entonces nosotros no podemos incurrir en algo que yo lo veo muy irracional, el que nosotros podamos asumir como presunción, decir, y qué tal si el día de mañana quiere fraccionar, nosotros tenemos un presente que resolver, el presente que tenemos que

resolver es que cumpla el hombre con lo que con lo que se le está exigiendo, y en este caso el hombre está cumpliendo a carta cabal, no tendríamos ninguna situación, reitero, por una presunción de negarle, yo no diría si fuera un caso de fraccionamiento ahí sí sería un caso totalmente contrario a mi opinión por las presiones que ya muchos hemos comentado, que si de las cuestiones de agua, en fin por mucho, pero en esta ocasión el hombre se presenta y en la actualidad está presentando en presente está presentando, valga la redundancia, lo que se le exige con motivo por el cual nosotros no tenemos ninguna capacidad sin máquina, decirles *no se te aprobó tu petición porque aquí qué tal si el día de mañana quieres fraccionar*, o sea no, él quiere subdividir sabrá dios si tenga un montón de hijos y le quiera dejar un tramo a cada uno, o no sabemos para qué, pero él está muy en su derecho de solicitarlo y nosotros tenemos, está muy en la obligación de acceder cuando el hombre está presentando los requerimientos y más aún cuando tenemos una total, cuando nos está diciendo el Secretario de Obras Públicas, nuestro Secretario de Obras Públicas así como la Arquitecto Lizeth, y se dice ya nos presentaron absolutamente todo lo que nos tienen que presentar, ya lo que nosotros debemos hacer es entregarlo, el motivo por el cual yo siento que pues ya sería de redundar en lo mismo, mi petición y mi respuesta sigue total y absolutamente positivo para que esta subdivisión sea aprobada, es cuanto Alcalde, gracias. - - - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidora. ¿Alguien más?. Si no seguimos con la votación por favor Secretario. - - - - -

- - - El Secretario del R. Ayuntamiento, José Luis Márquez Sánchez, manifiesta Enseguida Presidente. Procederé a tomar la votación para la autorización de la subdivisión de un predio propiedad del C. Salvador Cantú García, ubicado al sur de los Fraccionamientos Bugambilias y Nuevo México de esta Ciudad. Le informo Presidente, que fue emitida la siguiente votación: **(10) DIEZ VOTOS A FAVOR, DE LOS CC. MARCO ANTONIO MONTALVO HERNÁNDEZ, SANDRA ELIZABETH GARZA FAZ, MARGARITA ORTEGA PADRÓN, MARIA DEL ROSARIO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ , NANCY ESPERANZA RÍOS RIVERA, CARLOS ALBERTO GARCÍA LOZANO, PATRICIA RAMÍREZ RUIZ, ANA LIDIA LUÉVANO DE LOS SANTOS, MARÍA ESTHER GUADALUPE CAMARGO FÉLIX, DENISSE AHUMADA MARTÍNEZ, TRES (3) VOTOS EN CONTRA DE LOS CC. JUAN GONZÁLEZ LOZANO, REYNA DENIS ASCENCIO TORRES, OSCAR SALINAS DÁVILA, DIEZ (10) ABSTENCIONES DE LOS CC. CARLOS VÍCTOR PEÑA, MARÍA LUISA TAVARES SALDAÑA, JAIME ARRATIA BANDA, VICENTE ALEJANDRO GONZÁLEZ DELGADILLO, SALVADOR DE JESÚS LEAL GARZA, JOSE LUIS GODINA ROSALES, MARÍA TERESA MÁRQUEZ LIMÓN, CARLOS ALBERTO RAMÍREZ LÓPEZ, YESSICA LÓPEZ SALAZAR, JORGE EDUARDO GÓMEZ FLORES.** Y tomando en consideración que las abstenciones se toman como votos ambiguos se suman a la mayoría. **POR LO TANTO, ES APROBADO POR MAYORÍA EL PUNTO CORRESPONDIENTE A LA AUTORIZACIÓN SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA, UBICADO AL SUR DE LOS FRACCIONAMIENTOS BUGAMBILIAS Y NUEVO MÉXICO DE ESTA CIUDAD.**

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Continuamos con la Sesión, Secretario. - - - - -

- - - VIII. INFORME DE COMISIONES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Algún Síndico o Regidor desea exponer su informe de comisiones?- - - - -

- - - El Regidor Oscar Salinas Dávila, manifiesta: Nada más para informarle que ya presenté mi oficio de comisiones de mayo y junio, de deportes y protección animal, muchas gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Excelente Regidor. - -

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Sí Alcalde, también de la misma manera informo que entregué mi reporte del mes de junio, y también quería recordar, quiero recordarles que el sábado 9 de julio tendremos el estar de verano en el auditorio de 10 a 6 de la tarde, con la intención de copiar útiles escolares para poderlo unir al reto útil y así el objetivo cumplirlos, son 10 kits de útiles escolares para apoyar a las personas más vulnerables, los esperamos y espero nos pueden apoyar gracias. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Muy bien excelente Regidora, gracias. ¿Alguien más?. -----

- - - El Regidor Carlos Alberto Ramírez López, manifiesta: También para informar que se hizo entrega del Informe de la actividad de la Comisión Legislativa desde el mes de junio. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?, si no seguimos con el siguiente punto Del Orden del Día, por favor Secretario. -----

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien quiere tocar algún asunto general?. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Ante las inquietudes que se han presentado en estos días por el problema que ha desarrollado a través de las redes, a través de los medios, y en el cual pues existe mucha desinformación inclusive preguntas de reporteros que no puedo contestar en forma verídica, se elaboró un oficio en el cual queremos manifestar la posición del Cabildo, porque nosotros fuimos electos por la ciudadanía todos los que formamos el Cabildo, y en un problema que se presenta de tipo legal, que lo van a resolver las instancias correspondientes no nosotros, debemos tener sólidos y firmes en nuestra función aquí en el Ayuntamiento, este escrito no es de confrontación, en una explicación general de lo que ha pasado en la Administración Estatal y Municipal, y donde no ha habido problemas, pero si debemos de adoptarnos a una posición muy fuerte, muy firme y solidarizarnos con quien encabeza la Administración Municipal, que encabezó el proceso electoral y debemos ser solidarios porque nosotros no vamos a decidir, lo va a decidir las autoridades judiciales, ministeriales, etcétera, pero sí ser solidarios en estos momentos porque no podemos nosotros estar ausentes de lo que está pasando y que sepa la ciudadanía de Reynosa lo que pensamos nosotros para evitar esas confusiones, evitar hacer caso a informaciones de un lado o de otro, cuando se vienen las cosas oficiales tomaremos la información correspondiente, pero mientras no caer en ese juego que no nos conduce a nada, este oficio quiero tenerlo, vamos a dejar para entregar al día de mañana a los compañeros que lo lean, y los que gusten firmar y saber que es la posición de todos nosotros, muchas gracias . -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente municipal, manifiesta: Gracias Regidor, ¿alguien más?. -----

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Alcalde con su venía. Nada más para comentarles que el Ayuntamiento de Reynosa por conducto de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, obtuvo una calificación de 100 en el Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable SEVAC, en la evaluación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021, es importante mencionar que los organismos públicos descentralizados municipales, los cuales son el IRCA, DIF, y COMAPA, obtuvieron de igual forma una calificación de 100, el SEVAC que es la herramienta tecnológica establecida con la finalidad de conocer el grado de avance de los entes públicos del país, respecto a los diferentes temas relacionados con la Armonización Contable, la Armonización Contable consiste en la revisión, reestructuración y compatibilización de los modelos contables vigentes a nivel nacional, a partir de la adecuación y fortalecimiento de las disposiciones jurídicas que la rigen de los procedimientos para el registro de las operaciones de la información que deben generar los sistemas de contabilidad gubernamental y de las características y contenidos de los principales informes de rendición de cuentas, las evaluaciones trimestrales del SEVAC son revisadas y validadas por conducto de la Auditoría Superior del Estado de Tamaulipas, esto nos indica que esta Administración Municipal 2021 - 2024 cumple con las expectativas relacionadas a los temas de Armonización Contable como son registros contables, registros presupuestales, registros administrativos, y transparencia, es cuanto Alcalde gracias. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Buenas tardes. Nada más para aclarar Secretario, si nos pudiera hacer mención en el artículo del Código Municipal, donde menciona que los votos de abstención se van a favor, si se pudiera hacer mención del artículo para lo sucedido el día de hoy en la Sesión. - - - - -

- - - El Lic. José Luis Márquez Sánchez, manifiesta: Artículo 44 artículo del Reglamento Interior del Ayuntamiento. - - - - -

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: Regidora Denisse, si es verdad lo que dice el Secretario, los votos ambiguos se van a favor de la mayoría. - - -

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Esa es la pregunta?.

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Ok, para dejar en claro que las abstenciones son a favor. - - - - -

- - - El Regidor Salvador de Jesús Leal Garza, manifiesta: No Regidora, ¿si me permite Secretario?. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Si ya lo encontré, los votos ambiguos o en blanco se adicionan como votos a favor de la mayoría y en contra quedarán asentados en el acta, tenemos 10 a favor, 10 abstenciones, si no me equivoco. - - - - -

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Y tres en contra. - - - - -

- - - La Primer Síndico, María Luisa Tavares Saldaña, manifiesta: Así es, la mayoría son a favor. - - - - -

- - - La Regidora Denisse Ahumada Martínez, manifiesta: Para dejar claro ese punto, gracias Secretario. - - - - -

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: ¿Alguien, más otro punto? .-----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Con su permiso Presidente, compañeros Síndicos, Regidores, a secundar la propuesta del Profesor Godina sobre el tema de que acaba de mencionar, las redes sociales pues no son del todo confiables, por las fuentes donde se da información muchas veces que no es verídica, y si es importante que nosotros como Cabildo mostremos una postura, tengamos una postura la cual pues pidamos respeto, y dejemos a un lado todos los comentarios de *dimes y diretes*, y que sea la autoridad oficial y en un momento dado nos informe, nos notifique, o nos brinde la información habida y por haber de lo que se tenga que hacer en base a algo, en base a un sustento, en base a algún artículo que marque la Ley sobre cómo proceder, pero al momento este manifiesto, este comunicado es importante y que lo leamos primeramente y quienes estemos de acuerdo lo firmemos para que así mostremos hacia la sociedad y al pueblo de Reynosa una postura pues de la mayoría de nosotros, entonces mientras son peras, o son manzanas, pues bueno hacer lo que nos corresponde y de ahí éste tomar cartas en el asunto, es cuánto. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente municipal, manifiesta: Gracias Prof. Arratia, ¿alguien más? .-----

- - - El Síndico Marco Antonio Montalvo Hernández, manifiesta: Gracias Presidente inclusive hasta sería algo más de salir como Cabildo, no me refiero a partidos o algo sino, como Cabildo, Servidores Públicos que somos, en una rueda de prensa de ser necesario y mantener esa postura que tenemos porque yo he visto una a una Regidora, Ana Lidia Luévano trabajando, he visto a una Regidora Yessica López trabajando, he visto a una Elizabeth trabajando, son muchos Regidores aquí trabajando, a la Síndico, a los Síndicos, a Denis, a todos a Paty, a Rosario, a todos, yo creo que sí era una postura más determinante en donde salimos en una rueda de prensa decidimos realmente que estamos trabajando porque algo que estamos haciendo, no nos estamos rascándose la panza, que nos queda bastante claro; entonces es a esa parte yo creo que yo propondría, esa otra parte también en una rueda prensa como Cabildo, como Cabildo que somos, entonces esa ese sería mi propuesta. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Síndico, ¿alguien más? .-----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: Yo creo que primero dicen que porque dicen las redes, y no hay que hacerle caso a las redes, y luego hay que responder por las redes, yo creo que la verdad es que creo que no es algo que deberíamos estar platicando aquí, creo que primero se debió a dar la platicada aparte, si el Maestro Godina trae esa inquietud platicarlo aparte porque bueno, no hemos recibido alguna situación al Cabildo, o solamente que haya existido, yo no he sabido que existe aún un requerimiento al camino para ninguna de las situaciones; entonces yo creo que vendría primero bien platicar y después traer esto como él menciona, como menciona el Maestro Godina, o el Prof. Arratia que esta cuestión de redes traerla acá, pues vamos a platicar cuestión de redes, pero no creo que ahorita sea para decir a la posición del Cabildo, lo veo que ahorita no corresponde, primero vamos a ver qué es lo que trae, qué es lo que se manifiesta, qué dice el maestro, vamos a platicarlo, vamos a fundamentar, vamos a sustentar, vamos a ver la parte no prestarnos nosotros mismos a lo que está diciendo, a ver si es una cuestión legal la que quiere referir el maestro o si es una cuestión de redes, yo ya no le entendí por eso mejor porque no nos reunimos y lo vemos aparte, es cuánto. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: Por eso les dije yo que iba a dejar el documento para que lo leyeran y lo firmaran quien estuviera de acuerdo, que no es una imposición, la idea es fijar una posición de solidaridad y de unidad a quien, en el Cabildo, las otras instancias correspondientes, si yo lo leo y no me llena el ojo no lo firmo. -----

- - - La Regidora Ana Lidia Luévano De Los Santos, manifiesta: O si quieres modificarlo o agregarle. -----

- - - El Regidor José Luis Godina Rosales, manifiesta: La idea es que se sienta que no está la cabeza del Ayuntamiento sola, eso es todo, que resuelva quien tenga que resolver, pero en nosotros estar unidos porque debemos darle hacia afuera una muestra o imagen de que se está trabajando aquí, no obstante de esos inconvenientes, que están haciendo actividades, tenemos las reuniones del cabildo normales, tenemos la exposiciones, y trabajo en las Comisiones, entonces la Presidencia está trabajando, el Ayuntamiento está trabajando, y eso demuestra nada más que estamos nosotros solidarizándonos en este problema nada más, por eso ahí va a estar el documento, lo leen, hacen sus observaciones, si están de acuerdo lo firman y si no así lo dejan nada más. -----

- - - La Regidora Reyna Denis Ascencio Torres, manifiesta: Sí compañeros, yo nada más quería complementar lo que dijo el Prof. yo creo que es conveniente ahorita no hacer caso a chismes, como un compañero decía las redes sociales no son confiables entonces estamos trabajando, estamos unidos, entonces hay que seguir trabajando y de verdad hacer oídos sordos a todo el chismerío que hay ahorita en redes, muchas gracias. -----

- - - La Regidora Patricia Ramírez Ruiz, manifiesta: Yo de la misma forma, pienso igual que mis compañeros, yo creo que debemos, hablamos más con nuestro trabajo que con la boca y mientras tengamos algo firme no hagamos caso a estos, no hay que seguirles el juego y si queremos platicar, yo creo que en lo privado nos podemos reunir todos para ver qué nos vamos a hacer y no aquí ahorita públicamente, obviamente el Alcalde tiene todo nuestro apoyo, somos un equipo fuerte y tenemos que seguir trabajando por el bien de Reynosa gracias. -----

- - - El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Paty Ramírez, ¿alguien más?. -----

- - - El Regidor Jaime Arratia Banda, manifiesta: Si nada más, yo creo que aquí hay algo que no se está entendiendo, entre nosotros yo creo que no hay ningún problema, tenemos un criterio bien definido, el asunto es con la sociedad, con las personas de las colonias que se van como dicen que se van con el *canto de las sirenas*, eso es más que nada, eso es entre nosotros yo creo que no hay problema, pero si la imagen que se presenta ante la sociedad de Reynosa. -----

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias Prof. Arratia, ¿alguien más?. Bueno si les quiero comentar un tema bien importante, quisiera hacer un exhorto a la población en general para que seamos muy conscientes con el tema del agua, poco a poco nos está llegando esa onda expansiva de escasez de agua aquí al noreste del país, las proyecciones ahorita son críticas y la verdad es que hay que estar muy al pendiente que cuidemos el agua, que no haya tomas clandestinas, denunciarlas porque al final de cuentas siempre cuando pasa esto los más afectados son los sectores más vulnerables, los que no tienen dinero para conectarse ilegalmente, o los que a veces nadie se preocupa por ellos desgraciadamente, o no

saben a dónde hacer las denuncias, y esos son los sectores que siempre son más afectados cuando están haciendo este tipo de delitos mucha gente, aquí en Reynosa hemos detectado muchísimas tomas clandestinas, se han presentado las denuncias, pero son muchísimas que ya es imposible hasta jurídicamente presentarlas, y es por eso que queremos que todo mundo sea consciente, que haga la mejor decisión, por sus vecinos, por su prójimo y que trabajemos juntos para que podamos hacerle frente a esta escasez de agua que estamos viviendo en estos momentos, en los próximos meses se ve, se torna compleja la situación lo que están viendo en Monterrey, si no hacemos algo, si no cuidamos el agua y si no evitamos que siga habiendo robo de agua vamos a seguir el mismo camino que vivió la ciudad que está viviendo la ciudad de Monterrey el estado de Nuevo León y es algo que queremos evitar, así que les pido a todos ustedes que por favor sean muy conscientes cuidemos el agua y siempre cuidamos a los más vulnerables que son los más afectados cuando se cometen este tipo de tomas clandestinas en Reynosa, así que ese es el primer tema; el segundo es que no se crean los chismes, yo sé que está muy buena la novela y que quieren inventar allá afuera, pero bueno ya saben que se tomó una decisión del pueblo de Tamaulipas este 5 de junio, y es el que va a marcar los próximos seis años, así que no se vayan con el canto de las sirenas habrá algunos que sí, bueno, lo bueno es que hay libre albedrío para todo el mundo, pero lo importante es que trabajemos en unidad que podamos trabajar en conjunto con el próximo Gobierno del Estado para nosotros presentar nuestros proyectos que tenemos ahorita en puerta, y poder crear nuestro Programa de Infraestructura que queremos, estamos enfocados plenamente en el tema del agua, el tema del drenaje, en el tema de las inundaciones en ciertos sectores, y próximamente estaremos presentando un proyecto de todas aquellas zonas que se inundan constantemente, hay unas que no se pueden arreglar, hay que ser honestos con la población, lugares que se autorizaron fraccionamientos en donde no se debieron de haber autorizado, hay lugares que se encuentran cerca de digamos de zonas de alto riesgo, ahí hay partes en donde se encuentra a cerca de una laguna, de un canal, de donde pasa el agua naturalmente, se han hecho estudios hidrológicos y obviamente el agua tiene su cauce natural y es ahí donde tampoco podemos construir, pero desgraciadamente muchas partes de Reynosa ha estado pasando esto por muchos años, y hay muchos sectores que se encuentran estas situaciones, y que va a ser imposible sacarlas, hay algunas que también con trabajo de drenaje y de obras públicas vamos a poder sus redireccionar esa agua que llega a esas zonas bajas, pero tenemos que ser muy realistas, tenemos que ser honestos con la población para que sepan la circunstancia real de lo que pasa en la zona donde viven para que podamos todos en las mejores condiciones, trabajemos en equipo y podamos presentar esos proyectos tanto al Gobierno del Estado que va a llegar, y al Gobierno Federal actual, así que son los proyectos que tenemos ahorita en mente; les agradezco a todos ustedes la participación en el día de hoy y bueno seguimos con el siguiente punto del orden. - - -

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - -El Lic. Carlos Víctor Peña, Presidente Municipal, manifiesta: Agotado el Orden del Día siendo las 16 horas con 53 minutos del día 5 de julio del 2022 se da por concluida la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2021 2024. - - -

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----
----- D O Y F E -----

C. María Luisa Tavares Saldaña
Primer Síndico

C. Marco Antonio Montalvo Hernández
Segundo Síndico

JUSTIFICÓ

C. Berenice Cantú Moreno
1er. Regidora

C. Juan González Lozano
2º Regidor

C. Sandra Elizabeth Garza Faz
3er. Regidora

C. Jaime Arratia Banda
4º Regidor

C. Margarita Ortega Padrón
5º Regidora

C. Vicente Alejandro González
Delgadillo
6º Regidor

C. Reyna Denis Ascencio Torres
7º Regidora

C. Salvador de Jesús Leal Garza
8º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez
Velázquez
9º Regidora

C. José Luis Godina Rosales
10º Regidor

C. Nancy Esperanza Ríos Rivera
11º Regidora

C. Carlos Alberto García Lozano
12º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
13º Regidora

C. Ma. Teresa Márquez Limón
14º Regidora

C. Ana Lidia Luévano de los Santos
15º Regidora

C. Carlos Alberto Ramírez López
16º Regidor

C. María Esther Guadalupe Camargo
Félix
17º Regidora

C. Yessica López Salazar
18º Regidora

C. Denisse Ahumada Martínez
19º Regidora

C. Oscar Salinas Dávila
20º Regidor

C. Jorge Eduardo Gómez Flores
21º Regidor

C. José Luis Márquez Sánchez
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Lic. Carlos Víctor Peña.
Presidente Municipal.

